



Quito, 22 de mayo de 2013

Señor
Superintendente de Compañías
Presente.-

Allen Brown Hidalgo, en mi calidad de Representante Legal de la compañía **SIERRA MINERA SIERRAMIN S.A.**, con registro único de contribuyentes Número 1791295889001 y expediente 49112-95, solicito se me proporcione una nueva clave de ingreso a la página web de la Superintendencia de Compañías.

Para el trámite correspondiente autorizo a Luis Miguel Cuichan Gualoto con cedula de ciudadanía 1723025209.

Por la atención dada a la presente anticipo mis agradecimientos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Allen Brown Hidalgo'.

Allen Brown Hidalgo.
Representante Legal
SIERRA MINERA SIERRAMIN S.A.





Dr. Pedro O. Guido Andrade Cevallos
NOTARIO TRIGÉSIMO

DILIGENCIA N° 2013-17-01-30-D09475

L.C.

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON QUITO.- En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles veintinueve de mayo del año dos mil trece, a las trece horas, ante mí doctor, GUIDO ANDRADE CEVALLOS, NOTARIO PUBLICO TRIGESIMO ENCARGADO DE ESTE CANTON, como consta del nombramiento número seis uno ocho guión DNP, de treinta y uno de agosto del año dos mil once, emitida por el Consejo de la Judicatura, y de conformidad con lo que dispone el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial, comparece la compañía SIERRA MINERA SIERRAMIN S.A., legalmente representada por el señor ingeniero ALLEN FRANCIS BROWN HIDALGO, de conformidad con el documento que se agrega como habilitante, portador de la cédula de ciudadanía número 1703103109, con el objeto de reconocer sus firma y rúbrica estampadas al pie de LA AUTORIZACION, que antecede. Al efecto instruido por mí sobre la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud y advertido de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, en forma jurada declara que las firmas y rúbricas colocadas al pie del documento que antecede y que son ilegibles, son las suyas propias y las que utiliza en todos los actos públicos y privados de su vida. Con lo que termina la presente diligencia firmando para constancia, el compareciente, junto conmigo, el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento sobre cuyo texto no asume ninguna responsabilidad esta notaria, se archiva copia.-

ALLEN FRANCIS BROWN HIDALGO



C.C. 1703103109

DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO

